

ACTA ORDINARIA 09-2024
27 de mayo de 2024

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 09-2024.	5
	ACUERDO 01	6
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 08-2024.	6
	ACUERDO 02	7
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 06 y 08-2024.	8
ARTÍCULO V	Informes.	1
	5.1 Decanato.....	1
	ACUERDO 03	3
	5.2 Vicedecanato	3
	5.3 Dirección Ejecutiva	6
	5.4 Escuela de Medicina Veterinaria	7
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	10
	6.1 Presentación y aprobación de la integración de la I Evaluación del POA 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, según los acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-140-2024, UNA-CO-EMV-ACUE-161-2024 y UNA-CO-FCSA-ACUE-057-2024.	10
	ACUERDO 04	12
	6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-139-2024, aval de apoyo económico para el Dr. Emmanuel Herrera González.	13
	ACUERDO 05	15
	6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-146-2024, solicitud de la Asociación de Estudiantes de CIEMHCAVI para que se gestione un servicio de transporte para estudiantes.	16
	ACUERDO 06	20
	6.4 Propuesta del cronograma para las sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el II semestre 2024.....	21
	6.5 Situación presentada en el acto de graduación de la Facultad de Ciencia de la Salud.	22
	ACUERDO 07	25
ARTÍCULO VII	Académicos.	26
	7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-162-2024, refrendo del cierre de la actividad académica: Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación.....	26
	ACUERDO 08	27
	7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-141-2024, propuesta de la actividad académica continua denominada: Autoevaluación CIEMHCAVI.....	27
	ACUERDO 09	28
	7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-142-2024, propuesta de la actividad académica continua denominada: Clínica de Lesiones Deportivas (Rehab&Readapt).	28
	ACUERDO 10	29
	7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-143-2024, propuesta de la actividad académica continua denominada: Actividad Física para el envejecimiento saludable.	30
	ACUERDO 11	31
	7.5 Designación del “Estudiante Modelo 2023”, según los acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-097-2024 y UNA-CO-EMV-ACUE-158-2024.....	31
	ACUERDO 12	36
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	36

ACTA ORDINARIA N° 09-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

Artículo I Comprobación del quórum.

Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 09-2024.

Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 08-2024.

Artículo IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 06 y 08-2024.

Artículo V Informes.

Artículo VI Administrativos.

- 6.1 Presentación y aprobación de la integración de la I Evaluación del POA 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, según los acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-140-2024, UNA-CO-EMV-ACUE-161-2024 y UNA-CO-FCSA-ACUE-057-2024
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-139-2024, aval de apoyo económico para el Dr. Emmanuel Herrera González.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-146-2024, solicitud de la Asociación de Estudiantes de CIEMHCAVI para que se gestione un servicio de transporte para estudiantes.
- 6.4 Propuesta del cronograma para las sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el II semestre 2024.

Artículo VII Académicos.

- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-162-2024, refrendo del cierre de la actividad académica: Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-141-2024, propuesta de la actividad académica continua denominada: Autoevaluación CIEMHCAVI.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-142-2024, propuesta de la actividad académica continua denominada: Clínica de Lesiones Deportivas (Rehab&Readapt).



7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-143-2024, propuesta de la actividad académica continua denominada: Actividad Física para el envejecimiento saludable.

7.5 Designación del “Estudiante Modelo 2023”, según los oficios UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-097-2024 y UNA-CO-EMV-ACUE-158-2024.

Artículo VIII Correspondencia.

Sesión de Trabajo Virtual (11:00 am).

Visita de la M.Sc. Ana Yolanda Zúñiga Arias, coordinadora; el Dr. Willy Castro Guzmán, representante administrativo; la M.A. Isabel Cristina Bolaños Villalobos, representante académica; la M.Sc. Viviana Salgado Silva, representante académica y el Bach. Marco Zúñiga Badilla, representante estudiantil de la Comisión Organizadora del V Congreso Universitario con el propósito de presentar la comisión, compartir algunas de las líneas de trabajo que se han definido.



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

Bueno, muy buenos días. Muchas gracias por atender a la sesión ordinaria Núm 9 del Consejo de Facultad hoy lunes 27 de mayo, son las 8:35 de la mañana. Por favor, para efectos del Acta, al ser una sesión virtual, indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy, en mi caso Felipe Araya estoy en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

LAURA BOUZA MORA08:36

Buenos días. Laura Bouza desde su oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:36

Buenos días, Gloriana Villegas Sánchez en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:36

Buenos días. Enrique Cappella, Escuela de Medicina Veterinaria, haciendo trabajo en la oficina.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:36

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez en modalidad de trabajo desde mi casa de habitación, San Isidro de Heredia.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ08:36

Buenos días. Beatriz Núñez En trabajo presencial en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Muchas gracias.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 09-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Vamos a ver el orden del día que tenemos para hoy. Tenemos como punto 1 comprobación del quórum, estamos con quórum completo a la espera de si se puede unir o no el estudiante. Tenemos artículo II, lectura y aprobación del orden del día, Núm 9-2024, artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria Núm 8-2024, artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias núm 6 y núm 8 del 2024. Artículo V, informes, artículos VI, administrativos, tenemos 4 solicitudes administrativas, artículo VII académicos, tenemos 5 asuntos académicos, artículo VIII, correspondencia y tenemos hoy una audiencia a las 11:00 de la mañana, es la visita de doña Ana Yolanda Zúñiga Arias como coordinadora de la Comisión organizadora del V Congreso Universitario, con el propósito de presentar la Comisión, también vienen varios miembros de la comisión y compartir algunas de las líneas de trabajo que se han definido.

Ese es el orden del día que tenemos para hoy.



No sé si ustedes quieren agregar un punto o si lo dan como parte de esos informes.

Bien, entonces si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvase por favor levantar su mano, yo estaría de acuerdo.

Si están de acuerdo que queda en firme. Muchas gracias. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 09-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 09-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 08-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:39

Pasaríamos entonces a la aprobación del acta. Esa acta la hicimos el lunes 13 de mayo, estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona. Tienen alguna observación al acta ordinaria núm8.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:39

No, yo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:39

Entonces, si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria Núm 8, sírvase por favor levantar la mano. Es unánime y si están de acuerdo, que quede en firme, por favor, mantener la mano, es unánime, también, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno



ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 08-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 13 DE MAYO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 06 y 08-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:39

Pasaríamos al control de acuerdos. Tienen alguna observación al control de acuerdos. Muchas gracias.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución	Oficio de ejecución
Sesión Ordinaria N° 06-2024, 16 de abril de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE-036-2024, 16 de abril de 2024		Junta de Becas, CIEMHCAVI, 18 de abril de 2024	Aval de la solicitud de prórroga para presentar el informe final de estudios de doctorado del M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas	
Sesión Ordinaria N° 08-2024, 13 de mayo de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE-056-2024, 13 de mayo de 2024		Junta de Becas, CIEMHCAVI, 15 de mayo de 2024	Aval de apoyo económico para la Ph.D. María Morera Castro.	Junta de Becas	



ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:40

Pasaríamos a informes.

Yo tengo dos informes, uno es el tema sobre actos de graduación, quería mencionarles, un asunto que pasó en el acto de graduación para que ustedes estén enterados y mencionarles cuál fue mi posición al respecto. Primero que todo quiero agradecer a todo el personal administrativo del decanato por la organización, del acto de graduación en la coordinación, así como a los que compañeros también administrativos, de CIEMHCAVI y de la Escuela de Medicina Veterinaria que nos apoyaron y colaboraron como siempre, lo hacen todos los años y en todas las graduaciones y gracias a eso es que el acto salió muy bien, también quiero agradecer a Julia Rodríguez, a Jorge Salas, a Sandra Estrada, a Luis Solano, que también nos acompañaron como autoridades de la facultad y nos ayudaron con el proceso de entrega de certificados.

Resulta que la graduación la tuvimos el viernes y el miércoles a la 1:50 nos entra un correo electrónico de parte de la Rectoría, donde nos dice que, a solicitud del Consejo Universitario que había que incluir un miembro del Consejo Universitario en la mesa donde se daba el proceso de la graduación.

Primero, yo no estoy de acuerdo que un miembro del Consejo Universitario esté en las graduaciones participando como parte de la mesa principal y mucho menos que lo hayan avisado dos días antes. Yo sé el tiempo que Gloriana y las compañeras que organizan esto preparan el acto para que eso esté en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas, resulta que ellos hicieron la solicitud una semana antes, pero a nosotros nos llega el aviso dos días antes del acto, entonces ustedes se imaginan lo que eso es, hay que poner una silla más, hay que poner la mesa más grande, supuestamente llegaba también el representante estudiantil y lo peor de todo, eso fue que se hizo todo eso, para que el miembro del Consejo Universitario, estuviera en la mesa y este señor no llegó al acto de graduación, o sea, no llegó ni él ni llegó el representante estudiantil.

Yo había hablado con Marco Zúñiga y él me había dicho primero que sí va a asistir, después me dijo que él iba a asistir a las graduaciones de las sedes con don Francisco y que iban a enviar a una estudiante como representante y él me mandó el nombre el miércoles en la noche, entonces yo ese mismo miércoles le pasé la información a doña Gloriana, para hacer el espacio al representante estudiantil.

Bueno, el día del acto no llegó, ni el representante del Consejo Universitario ni la representante estudiantil.

A mí me parece que es un irrespeto para un acto solemne, de parte de no solo de la facultad, sino de la Universidad, de que con días previos se hagan ese tipo de cambios y afecta la Entonces, se podrán imaginar que está una mesa grande, se tuvo que cambiar el orden de las sillas durante el proceso, una serie de cosas que bueno, al final de todo eso, gracias a Dios y al trabajo de las compañeras y compañeros, el acto salió muy bien y quería nuevamente agradecer por el apoyo que siempre nos dan de parte de las unidades académicas al Decanato para que pueda salir del acto, como como siempre ha salido en el



caso del miembro del Consejo Universitario en 9 años que yo estoy asistiendo a las grabaciones, nunca ha asistido a un miembro del Consejo Universitario, yo considero que es un acto académico y que por alguna razón en 9 años no han asistido, pero bueno, eso lo voy a manifestar en Consaca, lo puse como un punto varios del Consaca de la semana pasada; sin embargo, por diferentes temas que se tuvieron que ver en Consaca que no se pudo ver el tema, entonces probablemente se vea este miércoles o sino el próximo, esa era mi primer punto no, sé si tienen alguna consulta o alguna pregunta.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:46
Yo, Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:46
Sí, don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:46
No vamos a tomar un acuerdo, nosotros en función de esta situación en términos de una protesta, como Consejo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:46
Yo traigo el tema porque a mí me molestó mucho, a doña Marianela, que fue la que nos acompañó como representante de Rectoría, también le molestó mucho, incluso ella estuvo llamando a don Steven, que era el representante del Consejo Universitario y al final ella me dijo, no va a venir y entonces me parece un irrespeto a la facultad. Entonces, si les parece, a mí me parece muy bien emitir un acuerdo que respalde, no solo.... no sé qué habrá pasado en las demás instancias, porque tengo entendido que en ese correo que enviaron a al decanato decía, las personas que iban a estar en los diferentes actos, y no sé si habrán llegado los demás, no había representantes del Consejo para los actos en las sedes, eso sí me di cuenta.

Creo importante, si les parece, no sé, Beatriz y Gloriana, si tendríamos que al hacer parte de informes, podemos hacer un acuerdo de informes o tendríamos que pasarlo a un punto del orden del día.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:47
Tenemos que meter el punto en agenda, Felipe y cómo está el cuadro estructural completo, si se puede, pero tendríamos que acordar que vamos a meter el punto en agenda y después vemos el punto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:48
OK, entonces, si están de acuerdo en incluir el punto de actos de graduación en administrativos y modificar el orden del día, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:48
De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:48
Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:48
Sí, señor, de acuerdo



FELIPE ARAYA RAMIREZ08:48

Es un unánime, muchas gracias por el apoyo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. INCLUIR EL TEMA DE ACTOS DE GRADUACIÓN EN EL ARTÍCULO IV DE ADMINISTRATIVOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Mi segundo informe es nada más, un breve recordatorio, esta semana es el Congreso al que yo voy a asistir a presentar una ponencia y entonces a partir de mañana, doña Laura queda como decana a.i. hasta el viernes, bueno, hasta el sábado, eso sería mis dos informes, no sé si tienen alguna otra consulta.

Entonces le daría la palabra a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA08:49

Muchas gracias don Felipe, en mi caso son 4 puntitos muy pequeños.

El primero es un agradecimiento a las dos unidades académicas por la participación en la sesión de capacitación sobre el SIA2, asistieron todas las personas convocadas y se pudieron homologar procedimientos en la gestión de PPAA. Algunas de las observaciones que se le hicieron a Ana Jiménez París ese día, ella las llevó a la Vicerrectoría de Investigación, se las presentó a don Jorge Herrera y se van a hacer algunas modificaciones a solicitud nuestra por esa capacitación, entonces, muchísimas gracias por la asistencia, pudimos constatar ahí que, si bien don Felipe y yo tenemos el mismo rol, no tenemos las mismas oportunidades de visualizar las cuestiones en el SIA2, lo mismo pasó con don Enrique y doña Julia, y así sucesivamente, algunas cuestiones con las secretarías entonces bueno, si no hubiéramos tenido la participación de ustedes, pues esas mejoras no se le harían al sistema, así que muchas gracias.

Lo segundo es que estoy en la revisión de las cargas académicas y le solicité a Margarita Mena de la Rectoría Adjunta una cita porque lo que sale del sistema SIGESA no coincide en muchos casos, con lo que ambas unidades académicas presentan y no coincide tampoco en la lógica de la cantidad de horas del nombramiento. Entonces aparecen ahí como 225 horas, eso no coincide ni con 5, ni con diez ni con 15 horas de nombramiento. Entonces, antes de poder analizar la carga académica de la facultad, yo solicité esta cita con Margarita para que me explique qué es lo que hace SIGESA por qué es el reporte que emana SIGESA y así poder entender qué es lo que está sucediendo.



Todavía no me han dado la cita porque en este momento Rectoría Adjunta está trabajando con todo lo de las economías salariales para el segundo ciclo. Entonces, apenas Margarita tenga un chance me recibe.

Vamos a ver qué más, en la Comisión en la que participo del Reglamento de Unidades Académicas en este momento estamos en la revisión de los conceptos de unidad académica, de los requisitos académicos, jurídicos y presupuestarios para la creación de institutos y de escuelas. Recordemos que a nivel de Estatuto existen dos tipos de unidades académicas, los institutos y las escuelas. En el caso de los institutos, los directores de institutos han conformado una subcomisión que viene trabajando con don Jorge Herrera en términos de la definición de un instituto de investigación y entonces el trabajo que ellos están haciendo estamos acogiendo nosotros en la Comisión del Reglamento de Unidades Académicas, una vez que se tenga ya valorado con Asesoría Jurídica todo lo que tiene que ver con institutos, entonces se me va a remitir a mí y a la rectora adjunta para que trabajemos la homologación del documento en la parte de escuelas propiamente dichas, una vez que tengamos ese documento, yo quisiera socializarlo tanto con don Juan Carlos como con don Enrique para que me den todas las observaciones y apreciaciones que tengan del documento en términos de que son dos unidades académicas referentes en la universidad, y así lo haremos en una subcomisión pequeña con algunos directores de escuelas principalmente.

El tercer punto es un agradecimiento a CIEMHCAVI por la invitación que me hicieron para acompañarlos en la actividad con los personeros chinos, yo muy honrada de esa invitación y por supuesto que los canales de comunicación y los aportes que desde la vicedecanatura les pueda dar a las unidades académicas, pues siempre yo he sido de la política de puertas abiertas, mi oficina siempre está abierta, si no estoy aquí, pues me contactan por WhatsApp o por TEAMS, pero la idea es que siempre pueda aportar desde lo que mi perspectiva permite, y eso serían mis informes.

Don Felipe, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:53

Muchas gracias a usted, Laura, alguna pregunta, observación para Laura.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:54

Yo Felipe.

Primero que todo, agradecerle más bien a Laura por haber llegado, yo sé que se le avisó sumamente tarde, pero nosotros nos abstuvimos al protocolo que nos había indicado la unidad encargada / el área encargada y me parece sumamente importante que la persona que ocupa el puesto de Vicedecanatura siempre esté presente en este tipo de actividades porque evidentemente son actividades de corte académico y es la persona que se encarga de todos estos procesos, están involucrados proyectos y programas y era muy importante que usted estuviera ahí para que esté al tanto también de lo que está sucediendo en la escuela, entonces agradecerle, a pesar de la premura, el que haya hecho el esfuerzo para haber estado ahí y por otro lado, dentro de lo que son unidades en el proceso que están ustedes trabajando solamente las unidades académicas no están trabajando más abajo, en las otras MAS.



LAURA BOUZA MORA08:55

No, en este momento, la Comisión de Consejo Universitario lo que está trabajando es el Reglamento de Unidades Académicas, porque es un reglamento que está pendiente desde que el Estatuto vigente empezó a regir, la parte de las MAS la está trabajando Vicerrectoría de Investigación.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:55

OK, muchas gracias.

LAURA BOUZA MORA08:55

Con gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:55

Yo sí tenía para complementar los informes de doña Laura sobre el primer informe sobre la capacitación, también, por supuesto agradecerles, doña Laura fue la que coordinó y organizó todo eso, pero a raíz de ese taller o esa capacitación con los personeros de la Vicerrectoría de Investigación, nosotros teníamos el miércoles pasado una audiencia con don Jorge, con doña Adriana, con doña Ana Lorena y con Axel Hernández y Allan de DTIC para ver el asunto del SIA2. Ellos hicieron una presentación en Consaca, ellos se refirieron mucho a los problemas que ellos han tenido con el personal que se les ha ido en DTIC y que, a pesar de eso que le están dando prioridad al SIA2 y a los diferentes módulos para que puedan ir saliendo como debe ser. También ellos hicieron referencia a la reunión que tuvieron previamente don Jorge, con la Comisión de Vicedecanas y Vicedecanos y que a partir de ahí se tomaron 16 puntos que a solicitud de Vicedecanas y Vicedecanos estaban teniendo problemas con el SIA2 y entonces ellos están tomando esos 16 puntos y están buscando la forma de cómo incluirlos y cómo solucionarlos. También ellos en esa audiencia hicieron referencia a la sesión que tuvieron con nosotros específicamente Doña Ana Lorena mencionó que la sesión con nosotros y que hicimos ver los problemas que había en nuestra facultad y que entonces también los iban a incluir dentro de esos, un punto que van a incluir el check final que tiene que dar la vicedecanatura conforme como está establecido en el Reglamento.

Lo otro que quería también mencionar es sobre.....bueno, también la invitación de parte de CIEMHCAVI, de parte de don Juan Carlos y de Emmanuel a la visita que tuvimos con los personeros de China, específicamente el que tenía, era como decir el Ministro de Salud o el representante en el área de salud de esa provincia, una provincia de 66 millones de personas y que tiene uno de los sistemas de salud más importantes en China incluso la presentación que hizo Daniel Rojas presentaba que ellos han tenido durante 3 años seguidos el sistema de salud más importante dentro de todo China y ellos estaban muy interesados en escuchar, a ver qué teníamos nosotros, como Facultad de Ciencias de la salud. En mi intervención yo le mencioné que la Facultad de Ciencias de la Salud estaba dividido entre las dos escuelas, una Escuela de Medicina Veterinaria y una Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, que nosotros no somos una facultad de salud, donde hay medicina humana, donde hay enfermería, microbiología, nutrición, etcétera, porque parte de la presentación del señor representante era de todo lo que ellos han venido haciendo en el área de salud, la prevalencia de las enfermedades que ellos tienen, que es muy similar a lo que nosotros tenemos también aquí en el país y lo otro, ellos estaban también mostrando que ellos tienen en esa provincia, una universidad en medicina tradicional China y al parecer es una universidad muy famosa dentro del mismo país.



Entonces también felicitar a las compañeras y compañeros que asistieron y la presentación que hicieron, me pareció muy importante, cómo lo abordaron, cómo ellos recabaron información sobre esta misma provincia y los índices de salud que mencioné pero también mencionaron en qué podría la escuela contribuir a la calidad de vida no solo del país, lo relacionaron con las zonas azules, sino también cómo podrían haber algún tipo de colaboración, ellos están interesados en... puede ser algún tipo de colaboración, de movilidad estudiantil y movilidad académica, pero también explorar posibilidades en otras áreas como la medicina alternativa o la tradicional China. Ellos hablaban de la acupuntura, el masaje y acupuntura y dentro de la maestría en terapias complementarias hay cursos relacionados con esta área. Entonces también hubo el contacto de parte de Irina con la muchacha que venía con ellos, que ella está estudiando en la Universidad de Medicina tradicional China y bueno fue una actividad muy bonita y la pasamos muy bien, gracias por la invitación.

Esos eran mis comentarios referentes a los informes de doña Laura, no sé si tienen algún comentario adicional.

Entonces le daría la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:02

Gracias de nuevo. Buenos días. En mi caso más que un informe sería un punto a manera de recordatorio, referente a que en días pasados hemos estado enviando informes de ejecución presupuestaria que nos suministran de la Sección de Presupuesto. Recientemente, como les comenté, llegó el primer corte a marzo de ejecución presupuestaria en lo que es operación, laboral e inversión y también para las unidades en superávit del año pasado. Entonces hago el recordatorio por la importancia de lograr la mayor ejecución de los recursos que tienen las diferentes unidades de la Facultad de Ciencias de la Salud. Había algunos porcentajes que estaban bien en cuanto a ejecución, pero había otros que sí estaba un poco bajos, entonces, dar como ese seguimiento, hacer el llamado respetuoso, para revisar y que ojalá que ese dinero puede ejecutarse satisfactoriamente, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:04

Gracias a usted, doña Gloriana, alguna consulta para Gloriana.

Entonces ahora les daría la palabra a los señores directores si quieren o si tienen algo que informar al Consejo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:04

De mi parte no gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:04

Gracias a usted don Juan Carlos.

Don Enrique.



5.4 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:04

Sí, gracias buenos días.

Tal vez algunas cositas generales quería comentar que el 13° Encuentro de estudiantes de medicina veterinaria está definida la fecha para el 8 y 9 de agosto, para que tomen nota, lo pongan en las agendas, se adelantó la fecha por múltiples motivos y ya está en marcha, fue aprobado por el Consejo, ya se hizo una solicitud al Consejo Universitario para que se declare de interés institucional y evidentemente se está trabajando con base en las lecciones aprendidas, del año pasado, para mejorar las cosas.

También quiero comentarles que durante las últimas semanas la actividad aquí en la escuela administrativa ha sido bastante alta porque se han estado recibiendo diferentes suministros, muebles, varias compras que se hicieron desde principio de año con el presupuesto de este año, en cuanto a mesas, están reemplazando mesas en laboratorios, de acero inoxidable en el área clínica, por ejemplo, que era una oficina que tenía muchos años de que no se le hacía mejoras, se está renovando bastante, gracias a Dios con base a esas compras que se hicieron representa una actividad muy grande de recepción de equipos y de instalación y sacar cosas viejas, etcétera. Gracias a Dios, la gente está contenta.

También quería contarles que el año pasado nosotros tuvimos dos jubilaciones, bueno, tres jubilaciones que fueron Julio César Rojas, Rocío en el laboratorio de virología y Marielos en el área administrativa de Patricia. Ya yo había comentaba que la plaza de Julio César se había repuesto y se había hecho la reposición y en las últimas dos semanas nos avisaron que tanto la plaza de Rocío como la de Marielos se repusieron, también, se autorizaron, se autorizó la reposición y estamos trabajando en cómo hacemos uso de esas plazas. En el caso de la plaza doña Marielos ya previamente se había tomado la decisión de asignarla al Hospital de Menores para reforzar la parte de administrativa de ellos, ya en el caso hospital, Patricia y Carlos han tomado las medidas para este cambio y la plaza de Rocío estamos trabajando con Carlos Jiménez, con el objetivo de reforzar con el uso de esa plaza del área de Bioquímica e Inmunología también junto con virología, porque el curso Inmunología el nuevo programa se empieza a implementar a partir de 2025 y entonces va a requerir una asistencia a nivel de laboratorio, entonces estamos trabajando con Carlos Jiménez en la parte de virología para llegar a una solución negociada que sea de ese tipo, qué es lo que le conviene a la escuela.

También quería una cosa que le comenté a don Felipe el otro día que el Consejo lo conozca, durante las últimas semanas también hemos estado recibiendo, no he logrado tener a mano el total de las resoluciones y el monto que representan una serie de resoluciones de Vicerrectoría de Investigación relacionadas para el financiamiento, el traslado de dinero para lograr el financiamiento para la compra de una serie de equipos de muchísima importancia para los diferentes laboratorios, incluyendo, por ejemplo ultrasonidos, mesas para levante de cirugía hidráulicas para caballos en el quirófano de grandes especies, un equipo que se le autorizó, comprar a Lohendy para análisis bacteriológico, bueno, microbiológico, en realidad utilizado en muchos sistemas de salud y la semana pasada nos notificaron que nos están aportando desde la Vicerrectoría de Docencia, también el dinero para poder comprar un famoso TAC para el Hospital de Menores, entonces eso nos tiene bastante activos, ocupados, contentos.



Con una renovación importante de equipos y actualización, quería compartir con ustedes estas buenas noticias, que me parece que es parte de que podemos compartir todos como facultad, por otro lado el trabajo relacionado con la adecuación eléctrica, que con todos estos equipos, requieren ir en paralelo, ya se ha avanzado muchísimo y lo que se está haciendo en este momento es el diagnóstico de qué es lo que se necesita para crear luego la solicitud de compra que lo manejan PRODEMI para hacer la readecuación de los sistemas eléctricos. Eso va caminando también en paralelo bastante bien, y pues quería comentarles este tipo de avances, que también está trabajando en paralelo caminando bien el laboratorio de salud de Lohendy, el cual ha tenido un pequeño impase porque el presupuesto que se le asignó el año pasado no fue suficiente para el laboratorio, se están buscando fondos adicionales en la administración para poder financiar el proyecto completo se habían presupuestado 300 millones de colones pero, entendemos que va a ser un poco superior a eso entonces están buscando los fondos para poder ya hacer la licitación para hacer la construcción de ese nuevo edificio. Esperemos que eso se complete en los próximos meses y básicamente eso lo que quería comentarles, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:11

Muchas gracias a usted don Enrique, y por traer esos puntos tal vez si podes tal vez explicarle al Consejo, la razón por la cual la Vicerrectoría de Investigación está haciendo esas resoluciones, con montos importantes de dinero destinado a la compra de los equipos que usted menciona, según lo que vos me comentabas hace el otro día, estaba muy relacionado a la parte de fortalecimiento de la investigación dentro de las líneas de investigación de la Escuela de Medicina Veterinaria, tal vez que nos puedas ampliar un poco, que era lo que yo te solicitaba, para que, en aras de la transparencia, cuando se asignan una gran cantidad de fondos a una escuela o a un programa o a un proyecto, eso es importante conocerlo porque a nivel de la universidad ese tipo de cosas podrían llegar a consultarme a mí o a doña Laura, porque es que se están asignando esos fondos, si son a discreción o cuál es el objeto de eso, entonces por eso era que yo te decía, para tener un poco más de información a la hora de dar cuenta sobre esos fondos. Tal vez si nos puedes ampliar un poquito.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:12

Claro que sí, con mucho gusto.

Yo el otro día le comentaba a don Felipe, una conversación que teníamos que lo que voy a decir a continuación, son mis conclusiones personales con base en una serie de hechos que han ocurrido en los últimos 4 años. Cuando comenzamos con esta nueva administración en la escuela de Veterinaria la doctora Rodríguez y yo nos pusimos una serie de metas de largo plazo estratégicas relacionadas con varias cosas, una era el fortalecimiento de la investigación, que eso es realmente fue una iniciativa que provino de Jorge Herrera a los pocos meses de estar, comenzando por acá, se nos acercó y nos propuso que hiciéramos un plan de fortalecimiento a la investigación, y lo adoptamos, lo abrazamos y trabajamos sobre eso.

La otra iniciativa fue el tema de la renovación de la infraestructura de la escuela, que también era algo que venía desde hace varios años hablándose bastante y Julia y yo quisimos acelerarlo lo mejor posible.



También otra iniciativa que comenzamos a trabajar en ese momento, que también ya se venía hablando y lo que hicimos fue tratar de canalizarla fue la del Hospital-Escuela.

Y la cuarta iniciativa, entre otras más que no son las únicas era el de potencializar el PCVET por medio de la oferta de materias nuevas. Hubo otras iniciativas accesorias o complementarias con esto, como fortalecer el laboratorio de salud que era una estrategia fuerte y trabajar todo el tema de resistencia anti microbiana en los hospitales nuestros y quizás algún otro que se me escapa en este momento y como parte de todo este proceso, una de las actividades que hicieron en 2021 fue un estudio que patrocinó la Vicerrectoría de Investigación para entender cuál era el impacto de la investigación en la Escuela de Medicina Veterinaria.

Entonces se hizo con la ayuda de Carlos Montero, que es un experto en ese tema, fue una persona que trajo la Vicerrectoría de Investigación para apoyarnos para apoyar la universidad en este tipo de estudios empezamos a trabajar y se configura un proyecto para medir el impacto de la investigación de medicina veterinaria y se tomaron como ejemplo 5 programas: PIERA, el Hospital, el PIET, MEDPOB, CRIPAS y Andrología. Entonces nosotros se hizo todo un estudio biométrico con Carlos y una serie de trabajos de investigación e inclusive con clientes de los programas llámese productores, organizaciones con las que ha tenido un impacto o relación a través de toda la investigación desde hace 20 años y se hizo un estudio que demostró claramente el impacto que ha tenido la investigación de la Escuela de Medicina Veterinaria a través de los años.

Es un estudio que se publicó, está documentado de una forma muy profesional, por la Vicerrectoría con el apoyo de Carlos y el apoyo de mucha gente nuestra y los resultados demuestran que la investigación que se ha hecho en la escuela a través de los años ha sido de muchísimo impacto tanto a nivel nacional como a nivel internacional en términos de publicaciones que se citan en diferentes investiga de forma relevante en términos de citas en términos de personas que crean patentes, entonces, citan la investigación de la escuela de Medicina Veterinaria y otro poco de cosas más similares.

Eso junto con la iniciativa de mejorar la infraestructura de la escuela, con la iniciativa de mejorar el concepto de diseño del hospital-escuela que actualmente son 3 hospitales, unificar en una sola cosa que funcione bien y, ahora, acompañándonos con el apoyo a la figura de las modalidades de acción sustantiva. En las conversaciones que hemos tenido con don Jorge, él lo que ha manifestado es que todo este esfuerzo le permite a él, como lo puedo decir sin comprometerlo, y no quisiera comprometerlo, pero es mi interpretación le permite a él apoyar en los diferentes programas que están soportados bajo este marco metodológico que hemos seguido y que no son cosas que son puntuales, sino que están integradas con esfuerzos aunado o integrados, y que tienen correlación unos con otros, entonces las solicitudes que se han hecho de parte de académicos nuestros, pues él no tiene ninguna duda en apoyarlos, porque son esfuerzos sostenidos en el tiempo que tienen una orientación importante y que además son amparados por el esfuerzo de académicos que han que están logrando acuerdos o convenios importantes en diferentes niveles, por ejemplo, en el caso Lohendy Muñoz, ella está logrando acuerdos significativos con organismos regionales que tiene que ver con el tema de salud pública, con el tema de resistencia anti microbiana y entonces eso está posicionando el laboratorio de salud que estamos por construir, está posicionando muy bien a nivel de latinoamericano, y así sucesivamente.



Todo el trabajo está haciendo Alejandro Alfaro en Alemania también está relacionado con las cosas que se quieren seguir mejorando, los doctorados que se están logrando por parte del Convenio internacional Contigo que son Amanda, Gloriana y Laura Chaverri también está acompañando este proceso doctorados que comienza muy pronto, gracias al apoyo de del trabajo de Gaby y todo este tipo de líneas de trabajo, pues confluyen hacer fortalecimiento de la docencia y la investigación y la extensión de la escuela, entendemos y nosotros lo recibimos con mucho agrado, porque son equipos que vienen a aportar muchísimo en todos estos temas y no son cosas que son aisladas, están integradas o confluyen hacia objetivos comunes, todo la participación en redes que estamos haciendo por ejemplo en el caso de Rafa Vindas con la parte de incubación y tejidos celulares con la impresora que se importó y que ya está poniendo a trabajar poco a poco y también en actividad académica con la adscripción del PCVET a la escuela y con la integración de varias cosas que estamos trabajando, muy fuertemente muy activamente en dos programas de posgrados que tiene mucha relevancia para nosotros uno es un doctorado en epidemiología en coordinación con el IRET y otra es una maestría en medicina y cirugía clínica de pequeños y grandes especies que ya va bastante avanzado el diseño que va a fortalecer indudablemente todo el concepto de hospital-escuela que estamos trabajando, creo es un breve resumen, una historia y una serie de antecedentes ya de casi un poquito más de 4 años, de todo un esfuerzo que ha buscado una integración hacia una visión común y que en donde junto con los académicos hemos ido avanzando poco a poco para llegar a esos puntos en los que estamos ahora.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20

Gracias don Enrique por la explicación alguna consulta.

OK, nuevamente, muchas gracias por sus informes.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:20

Gracias a ustedes por escucharme y permitirme comentarles esto que cuesta mucho comentarlo en diferentes foros, pero un resumen de esa naturaleza también es valioso que el Consejo lo conozca y que no solamente como lo decía Don Felipe en aras de la transparencia, sino que vamos creciendo como facultad hacia una línea de mayor actualización de equipos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:21

Gracias, bueno, con esto daríamos por concluidos el punto de informes y pasaríamos al punto de administrativos. Entonces le pediría a doña Gloriana que si me pueda ayudar con este tema.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 Presentación y aprobación de la integración de la I Evaluación del POA 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, según los acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-140-2024, UNA-CO-EMV-ACUE-161-2024 y UNA-CO-FCSA-ACUE-057-2024.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:21

Claro, mucho gusto.



El primer punto sería la integración del POA, bueno, la integración de la evaluación del POA primer semestre de 2024, en este caso tenemos en pantalla el acuerdo que remitió en este caso la escuela CIEMHCAVI, donde acuerda la aprobación del documento respecto a la primera evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y metas del plan operativo anual 2024, para su correspondiente integración.

Tenemos también el acuerdo que presentó la Escuela de Medicina Veterinaria en la misma línea y tenemos también el acuerdo del Consejo de Facultad, aprobando en la misma línea, pero para el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, en este caso, ustedes recordarán que la semana pasada jueves, se realizó una sesión de trabajo. En donde estuvieron don Felipe, doña Laura, don Juan Carlos, don Enrique y Mari que nos acompañó en un ratito. En el caso de don Felipe y doña Laura habían tenido una sesión previa del proceso de integración de la evaluación del POA y había quedado ésta incluida en el sistema respectivo, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22
Gracias Gloriana.

Entonces, lo que corresponde ahora es con base en estos acuerdos recibidos por las escuelas y por el Decanato, y la sesión de integración que tuvimos el jueves 23 de mayo y el trabajo que hicimos. Entonces, lo que corresponde es si están de acuerdo, es aprobar la integración de la primera evaluación del POA 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Si están de acuerdo sírvanse por favor levantar la mano, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:23
De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23
Es unánime y si están de acuerdo que queda en firme, por favor, mantener la mano. Nuevamente, es unánime y muchas gracias a todos por su trabajo.

Muchas gracias, Gloriana.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual (POA), específicamente en el artículo 44.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2024, de fecha 07 de mayo de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual informa sobre los plazos y otros aspectos en cuanto a la elaboración de la Primera Evaluación del Grado de Cumplimiento de los Objetivos y las Metas del Plan Operativo Anual 2024, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024.
3. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-057-2024 de fecha 13 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual acuerda avalar la "Evaluación del grado de



cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Operativo Anual 2024, del período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024”, correspondiente al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-140-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual acuerda aprobar la “Evaluación del Plan Operativo Anual 2024, del período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024”, correspondiente a la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.
5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-161-2024 de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual acuerda avalar la “Evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Operativo Anual 2024, del período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024”, correspondiente a la Escuela de Medicina Veterinaria.
6. La revisión, análisis e integración de la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Operativo Anual 2024 de las unidades ejecutoras que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024, realizada en sesión de trabajo efectuada el 23 de mayo de 2024 con la participación de los miembros de este Consejo y las profesionales ejecutivas de la unidades académicas.
7. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, se refiere a la integración de la “Evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Operativo Anual 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024”, la cual fue debidamente incorporada en el módulo respectivo de Sigesa.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA INTEGRACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-139-2024, aval de apoyo económico para el Dr. Emmanuel Herrera González.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:24
Con mucho gusto el siguiente punto.

En este caso tenemos un acuerdo de la escuela CIEMHCAVI, es el núm 139 que corresponde a una solicitud de financiamiento a través de la Junta de Becas, en este caso particular para el académico Emmanuel Herrera, él este presenta solicitud por un monto de \$3.000 dólares, con el fin de participar en un evento que se realizará en Segovia, España, el primero y 2 de julio del año en curso en este evento que se llama 16 avo. Congreso Nacional de Evaluación Formativa y Compartida en Educación, él va a presentar una ponencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:25

La emocionalidad del estudiantado del curso disruptivo en la educación superior, una investigación exploratoria.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:25

Exactamente, esa sería la ponencia. Después, ya en el detalle económico, como les mencioné, solicita \$3.000 dólares desglosados de la siguiente forma, para viáticos \$741 dólares, que corresponde a 3 días, la inscripción por un monto de \$76 dólares y para el tiquete aéreo \$2.222 dólares, lo cual corresponde al monto solicitado. También indicar en el caso de Emmanuel, le va a tener otros gastos adicionales que exceden el monto máximo permitido por la Junta de Becas que informan que serían aprobados más bien financiados por su persona, presenta la invitación formal al evento, donde se indica la aceptación de su ponencia por parte de la escuela. Se indica también que es la primera vez que presenta esta ponencia en un evento académico, presenta los diferentes documentos que se solicitan, este evento es el mismo para el cual se la había probado una solicitud a la compañera María Morera en el Consejo anterior, pero con una ponencia totalmente diferente y me parece que he indicado todos los detalles y que la solicitud puedes estaría, estaría completa, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:26

Muchas gracias doña Gloriana, por la revisión de la solicitud, entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud, según el acuerdo 039 de CIEMHCAVI para el apoyo económico por \$3.000 dólares para el compañero Emanuel, yo estaría de acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:27
De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:27
Son 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:27
Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:27

Y don Juan Carlos se inhibe. Y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORGANIZADOS



CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 13 de mayo de 2024, suscrita por el Ph.D. Emmanuel Herrera González, funcionario académico de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante la cual solicita el aval para obtener financiamiento por medio de la Junta de Becas para asistir como ponente y participante al “XVI Congreso Nacional de Evaluación Formativa y Compartida en Educación”, que se llevará a cabo en Segovia, España, los días 1 y 2 de julio de 2024, por lo que solicita un monto total de \$3.000 (tres mil dólares exactos) con el fin de cubrir los siguientes rubros: inscripción por un monto de \$76 (setenta y seis dólares exactos), tiquete aéreo por un monto de \$2.222 (dos mil doscientos veintidos dólares exactos) y viáticos por un monto de \$741 (setecientos cuarenta y un dólares exactos). El Ph.D. Emmanuel Herrera González indica que los gastos superiores al monto aprobado serán cubiertos por su persona.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-139-2024, de fecha 20 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la ayuda económica por monto total de \$3.000 (tres mil dólares exactos), del presupuesto asignado por parte de la Junta de Becas a la Facultad de Ciencias de la Salud para cubrir gastos correspondientes a eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, para financiar el costo del tiquete aéreo, inscripción y viáticos a favor del Ph.D. Emmanuel Herrera González. Lo anterior, con la finalidad de que el Ph.D. Herrera González pueda participar de manera presencial y presentar por primera vez la ponencia: “La emocionalidad del estudiantado desde un curso disruptivo en la educación superior: Investigación exploratoria”, en el “XVI Congreso Nacional de Evaluación Formativa y Compartida en Educación”, que se llevará a cabo en Segovia, España, los días 1 y 2 de julio de 2024.
3. Que mediante el oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-142-2024, del 13 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director de la Escuela CIEMHCAVI, se concede al Ph.D. Emmanuel Herrera González permiso con goce de salario, con vigencia del 29 de junio al 04 de julio de 2024, para que asista al “XVI Congreso Nacional de Evaluación Formativa y Compartida en Educación”, el permiso incluye el tiempo de traslado ida y regreso al país.
4. Que el Ph.D. Emmanuel Herrera González solicita que el monto correspondiente por concepto de ayuda económica le sea depositado en la cuenta bancaria número IBAN dólares: CR96016100068200002214.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de los funcionarios en este tipo de actividades académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno



2024

UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORDINARIOS



ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$3.000 (TRES MIL DÓLARES EXACTOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL PRESUPUESTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO” DURANTE EL 2024. DICHO MONTO SE UTILIZARÁ PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES RUBROS: INSCRIPCIÓN POR MONTO DE \$76 (SETENTA Y SEIS DÓLARES EXACTOS), TIQUETE AÉREO POR MONTO DE \$2.222 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES EXACTOS) Y VIÁTICOS POR MONTO DE \$741 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES EXACTOS). LO ANTERIOR, A FAVOR DEL PH.D. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), PARA PRESENTAR LA PONENCIA: “LA EMOCIONALIDAD DEL ESTUDIANTADO DESDE UN CURSO DISRUPTIVO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA”, EN EL “XVI CONGRESO NACIONAL DE EVALUACIÓN FORMATIVA Y COMPARTIDA EN EDUCACIÓN”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SEGOVIA, ESPAÑA, LOS DÍAS 1 Y 2 DE JULIO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE AL PH.D. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE AL PH.D. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL PH.D. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “XVI CONGRESO NACIONAL DE EVALUACIÓN FORMATIVA Y COMPARTIDA EN EDUCACIÓN”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-152-2022 CORRESPONDIENTE A LA “INSTRUCCIÓN SOBRE LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) Y AL PH.D. EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



JUAN GUTIERREZ VARGAS09:27

Don Felipe, el estudiante de la asociación, el representante está pidiendo que lo llamen. No sé si Beatriz lo llamó.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ09:27

Sí, lo llamé, es una muchacha, me parece, sí, la llamé y no me contestó.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:27

Tal vez si lo intentamos. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

El correo electrónico para ponerlo aquí, en el TEAMS.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ09:28

Es Kenyi, con i griega y i latina punto rodríguez punto calvo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

Ahí la estoy llamando.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:28

OK, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

Con mucho gusto.

se volvió a salir, la estaba llamando, pero no....

Sesiones del Consejo FCSA09:29

La estoy llamando yo Felipe también.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:29

Ok, gracias, Beatriz.

Si gusta entonces continuamos Gloriana, por favor.

6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-146-2024, solicitud de la Asociación de Estudiantes de CIEMHCAVI para que se gestione un servicio de transporte para estudiantes.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:29

Está bien, si no me equivoco, sigue el punto con respecto a la solicitud de los muchachos de la asociación de CIEMHCAVI, el acuerdo 146 este acuerdo indica lo siguiente, apoyar en todos sus extremos la solicitud presentada por la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), con el propósito de que se gestione un servicio de transporte para las personas estudiantes que requieren trasladarse de un campus a otro, acuerdo firme. Por otra parte, punto Núm. 2 señalar que el número de estudiantes que hacen uso del servicio de transportes hacia el campus Benjamín Núñez y viceversa ha crecido de manera significativa, por lo que se requiere de un servicio de transporte que atienda una mayor cantidad de estudiantes, acuerdo firme.



3. Solicitar el apoyo y la colaboración del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para poder gestionar con el Programa de Servicios Generales, Sección de Transporte Institucional, posibles soluciones y mejoras en el servicio de transporte para las personas estudiantes, acuerdo firme.

Esta solicitud se fundamenta a su vez en un acuerdo más bien un oficio de la asociación de estudiantes que firma la señorita Alejandra Arce Brenes, Presidenta de ASOCIEMHCAVI, ella indica por acá les voy a leer muy rápidamente, la asociación ASOCIEMHCAVI se dirige a ustedes de manera respetuosa para solicitar su atención respecto a las necesidades de los estudiantes en este momento con respecto al transporte interno de la Universidad, por lo que solicitamos de manera respetuosa de los aspectos de suma importancia 1 solicitud de bus para la comunidad estudiantil en horario de mayor demanda. Observamos la necesidad de contar con un servicio de transporte que facilite el desplazamiento de los estudiantes hacia y desde la universidad. Muchos de nuestros estudiantes se enfrentan a dificultades para llegar a la escuela, ya sea por la distancia o por la falta de transporte público y temas socioeconómicos.

La implementación de un servicio de autobús escolar contribuiría significativamente a mejorar la accesibilidad y la asistencia de los estudiantes, así como promover la puntualidad y la seguridad de los desplazamientos, además de contar con un autobús, permite un espacio seguro para los estudiantes de veterinaria, informática y ciencias del movimiento humano, ya que en ocasiones no hay espacio para la cantidad de estudiantes en espera del transporte.

2 entendemos la importancia de contar con horarios flexibles que se ajusten a las necesidades y responsabilidades de los estudiantes. Muchos de nosotros los enfrentamos a compromisos extracurriculares, obligación familiares y necesidades de empleo que dificultan nuestra participación en actividades académicas extracurriculares.

Por lo tanto, solicitamos la consideración de la apertura de nuevos horarios que permitan una mayor flexibilidad y opciones para los estudiantes así también como un facilitador de transporte, ya que la sede Benjamín Núñez no es muy transitada y los buses públicos pasan cada dos horas y en horas de mayor afluencia de personas no paran en las respectivas paradas. Ella adjunta una serie de fotografías donde se puede evidenciar que hay muchos estudiantes, esperando el servicio de autobús, tanto acá en el Benjamín Núñez como en el Omar Dengo y viene también documentos con firmas de estudiantes, no sé la cantidad, pero sí son bastantes, son 3 páginas por lo menos unas 25 firmas en cada una de ellas y en concreto esa sería la solicitud, reitero, el oficio de los estudiantes está dirigido a Consejo de Escuela, planteando su necesidad en cuanto al servicio de transporte, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34

Muchas gracias a usted doña Gloriana, no sé, don Juan Carlos, si usted quisiera ampliar algo más, si ellos han se han acercado a ustedes por supuesto yo estoy de acuerdo en apoyar la solicitud, pero tal vez para tener un poquito más de contexto y tal vez si alguien conoce cómo está ahorita el transporte, tengo entendido que hay una periférica, pero creo que son busetas, no es el bus grande. Entonces, me imagino que en algunos horarios queda gente. Me imagino que están solicitando, es el bus grande que lo he visto por acá en algunas semanas anteriores, pero no sé si es para transportar funcionarios o para transportar estudiantes el bus azul grande.



JUAN GUTIERREZ VARGAS09:35

Sí, gracias, Felipe.

Nosotros estamos teniendo ya un problema desde que se dijo que la Escuela de Informática venía para el Campus, yo dejé claro mi descontento porque nuestra universidad desgraciadamente funciona así hace las cosas y no ubica las cosas en el tiempo y en el futuro era claro que se nos iban a saturar los diferentes servicios que se tenían en el Campus, cosa que evidentemente a ninguna autoridad universitaria le importó. Ya estamos al punto donde los estudiantes tienen una necesidad que se hace palpable por la situación seguridad fuera de que llegue en horario no llegue en horario de las clases, ya es una cuestión de que esperar en la parada que se encuentra, por ejemplo, al frente del campus en la zona sur para poder tomar bus para ir a Heredia, aparte del tiempo que se dura, lo más preocupante es lo peligroso que es, los asaltos son a diario y pues la universidad tiene que velar por evitar desgracias de cualquier tipo y más de estas, donde un servicio que se estaba dando en un tiempo se mantuvo exactamente igual con la cantidad de estudiantes nuevos, que implicó la entrada de la Escuela de Informática, el de funcionarios, es un problema parecido también porque evidentemente pues todo aumenta y no decir más de los otros tipos de servicios, que también evidentemente se saturaron, pero el caso es que nos parece muy importante apoyar a los estudiantes en este punto debido a que ellos están teniendo los problemas de que los profesores tienen que dejar a los estudiantes salir unos minutos antes para que puedan ir a pelear un campo en la fila para meterse en la buseta porque es una buseta lo que está mandando y eso pues provoca y podría provocar problemas a futuro porque ya se han visto ahí conatos de broncas porque uno está esperando a los otros 5 cuidándoles el campo, o sea uno se escapa del curso para cuidarle el campo a los otros 5, cuando los otros 5 llegan los 50 que están haciendo fila atrás, pues evidentemente se enojan y ahí tenemos situaciones que ya se han logrado sostener, pero que en cualquier momento explotan.

Entonces, básicamente esa es mi preocupación, y también se está afectando el proceso académico porque el estudiante no puede o llegar a tiempo o no, puede salir a tiempo, porque también nuestros estudiantes tienen que salir de la escuela para ir a recibir otras materias, en este caso generales a otros lados, y ahí los profesores no tienen ni conocimiento ni tienen por qué tener conocimiento de la situación y tampoco les hacen ningún tipo de manejo respecto a la llegada tardía, porque tampoco es obligación del profesor, en ese caso, entonces básicamente eso sería mi comentario, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:38

Gracias a usted don Juan Carlos por ampliar la información. Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA09:38

Sí, gracias. Bueno, en primera instancia por supuesto que apoyar la solicitud de la asociación de CIEMHCAVI, siendo que es una preocupación no solo de estudiantes de CIEMHCAVI, sino una preocupación manifestada en diferentes momentos por estudiantes también de la Escuela de Medicina Veterinaria, me parece importante hacer de conocimiento del Consejo de Rectoría no solo de la Vicerrectoría de Administración, que es quien tiene a su cargo todo el tema de transportes y también de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Ambas vicerrectorías, por separado, pero también al Consejo de Rectoría y es por lo siguiente cuando se toma la decisión de ampliar el cupo en diferentes carreras de la Universidad Nacional.



No es simplemente decir que la Universidad está absorbiendo mayor cantidad de estudiantes en sus instalaciones, sino también es prever todo este tipo de cosas, no solamente el transporte, también van a ser las residencias. También va a ser el uso de las sodas, también va a ser el uso de las aulas y de la capacidad instalada que tienen nuestras unidades académicas. Entonces, qué bonito es recibir más estudiantes. Qué bonito es que la Universidad Nacional pueda dar esa nueva cara a la comunidad nacional de que estamos recibiendo más estudiantes, pero entonces tenemos que evidenciar a lo interno lo que está sucediendo. No podemos claramente tener cada hora un bus, porque eso no sería factible, pero sí tomar en consideración los horarios de los muchachos y procurar que sea el bus azul y no la buseta la que se use para el traslado de estudiantes. Son estudiantes de informática, son estudiantes de CIEMHCAVI, son estudiantes de Medicina Veterinaria y si en el futuro viniera otra escuela, otra unidad académica al campus, pues también tendría que transportar a esos estudiantes, o sea, tener un campus en donde los estudiantes no solamente reciben materias en sus unidades académicas, sino que la parte de generales, la parte del idioma, la parte de deportiva, la parte de otras cosas, está en el Omar Dengo hace necesario que se le dé importancia a la solicitud que en este momento está presentando la asociación de estudiantes. Entonces mi solicitud respetuosa es que se acoja, esta solicitud, presentada por la asociación pero que no solo se dirija a la Sección de Transporte, sino que también se dirija a la Vicerrectoría de Administración, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y al Consejo de Rectoría, en pleno, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:41

Gracias a usted doña Laura. Doña Gloriana, usted levantó la mano.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:41

Si, lo que iba a hacer era puntualizar los destinatarios del acuerdo, porque creo que todos estamos en afán de apoyar la solicitud de los muchachos, como dijo doña Laura, los que ella mencionó, nada más repito, Vicerrectoría de Administración, Programa de Servicios Generales, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Consejo de Rectoría, para quedar ahí bien con el acuerdo que vamos a preparar, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:42

Muy bien entonces si están de acuerdo en apoyar en todos los términos el acuerdo 146 de CIEMHCAVI, sobre esta solicitud para mejorar el transporte y que básicamente que sea el bus grande y que haya mayor frecuencia, sobre todo en las horas pico, yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor y don Juan Carlos se inhibe y si están de acuerdo en que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-ASOCIEMHCAVI-OFIC-002-2024 de fecha 14 de mayo de 2024, suscrito por la estudiante Alejandra Arce Brenes, presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual solicita el apoyo de la administración, para efectos de atender dos necesidades de importancia para las personas estudiantes de la Escuela:



- a) Solicitud de un servicio de autobús para la comunidad estudiantil en horarios de mayor demanda, con el propósito de facilitar el desplazamiento de las personas estudiantes del Campus Omar Dengo al Campus Pbro. Benjamín Núñez y viceversa, debido a la distancia, la falta de transporte público y/o temas socioeconómicos.
 - b) Solicitud de abrir nuevos horarios que permitan una mayor flexibilidad y opciones para los estudiantes, facilitando así su participación activa en la vida estudiantil y el cumplimiento de sus metas educativas.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-146-2024, de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual apoya en todos sus extremos la solicitud presentada por la Asociación de Estudiantes de dicha Unidad Académica, con el propósito de que se gestione un servicio de transporte para las personas estudiantes que requieren trasladarse de un Campus a otro. Además, señalan que el número de estudiantes que hacen uso del servicio de transporte actualmente ha crecido de manera significativa, por lo que se requiere de un servicio de transporte que atienda una mayor cantidad de estudiantes.
 3. El análisis y discusión por parte de los miembros este Consejo en relación con la importancia de atender la necesidades del estudiantado de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud y que a su vez, beneficien al resto de la población estudiantil del Campus Pbro. Benjamín Núñez; tomar en consideración que los estudiantes que cursan carreras que se imparten en este Campus requieren trasladarse a recibir lecciones de materias que se imparten en el Campus Omar Dengo, por ejemplo generales, matemáticas, química, idioma, entre otras; y comprender que la cantidad de estudiantes que dependen de este servicio de transporte a aumentado a través del tiempo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-146-2024, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE GESTIONE UN SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN TRASLADARSE DEL CAMPUS OMAR DENGO AL CAMPUS Pbro. BENJAMIN NÚÑEZ Y VICEVERSA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ELEVAR ESTA SOLICITUD AL CONSEJO DE RECTORIA, A LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL, AL PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES Y A LA SECCIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA SU ATENCIÓN Y GESTIONES**



PERTINENTES EN LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS QUE PERMITAN BRINDAR UN MEJOR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL CAMPUS PBRO. BENJAMIN NÚÑEZ. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:42

Me dice Beatriz que la muchacha no puede atender porque dice que está en otra actividad. Entonces continuamos.

6.4 Propuesta del cronograma para las sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el II semestre 2024.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:43

El siguiente punto en la agenda sería la propuesta de fechas o calendario de sesiones de este órgano colegiado para el segundo semestre del año en curso. Entonces, la propuesta que tienen en pantalla sería para sesionar en el mes de julio, el día 22; en agosto, el 5 y el 19; en septiembre, el 2, el 16 y el 30; en octubre, el 14 y 28, y en noviembre el 11 y el 25 como última sesión ordinaria, como indicaba, es una propuesta que quedaría para que se analice acá en Consejo este, para ver si se aprueba tal cual o se hace alguna modificación. Don Felipe, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:44

Gracias a usted Gloriana y gracias a Beatriz por traernos esta propuesta, recuerden que lo que tenemos programado para junio tenemos un Consejo el 10 de junio y otro el 24, y después ya vendría el receso, que es el 8. Entonces, la idea es que las unidades tengan tanto el lunes primero de julio, que sé que también algunos estarán en vacaciones o el lunes 15, para hacer sus consejos y entonces poder tener, los acuerdos o solicitudes para el primer Consejo el 22 y a partir de ahí ya va cada dos semanas.

Entonces, nuevamente es una propuesta y recuerden que en diciembre tenemos dos semanas de trabajo, entonces si fuera necesario en diciembre haríamos un consejo extraordinario, como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, pero es una propuesta, no sé qué les parece.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:45

Yo la veo bien, pero no sé si es posible poderla compartir con Marcela para efectos de que nos indique ella en caso mío, si todo está bien, si nos convienen las fechas.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:45

Estaba tratando de revisar agenda pero talvez si nos dan un tiempito para verificar y que todo esté en orden.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:45

OK, entonces, qué les parece, les podemos enviar esto por correo, no tomamos un acuerdo hoy y lo pasamos para la siguiente.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:46

Sí, por favor.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:46

La siguiente sesión para que ustedes lo revisen.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:46

Perfecto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:46

Sí, creo que estamos con tiempo para hacer darnos ese espacio.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:46

Sí, claro.

El próximo Consejo es el 10 de junio.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:46

Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:46

Con mucho gusto.

Muy bien, eso es lo que tendríamos de asuntos administrativos, verdad doña Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:46

Nos faltaría el punto nuevo y el que tiene que ver con las graduaciones y los señores del Consejo Universitario, gracias.

6.5 Situación presentada en el acto de graduación de la Facultad de Ciencia de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:46

Gracias a usted, entonces, bueno, como bien lo mencioné como parte de mis informes y que bueno resultó una solicitud para que de parte de don Juan Carlos para que hiciéramos un acuerdo que completamente comparto con él, entonces pasamos el tema a administrativos, creo que podemos tomar parte de lo que yo les mencioné en los informes, para agregarlo como considerandos.

No sé si ustedes quisieran agregar algo más de lo mencionado, para que tengamos considerandos y lo otro que yo diría, es enviar esto...no sé podemos pensar a quien en los destinatarios, yo pensaba en don Francisco, ya don Francisco yo se lo mencioné, él la semana pasada, el martes estuvo por acá, andaba firmando un convenio y entonces yo lo veía a allí abajo y entonces yo le mencioné esa inconformidad y entonces él me dijo que por qué no tomábamos un acuerdo, él me hablaba de Consaca, pero yo creo que comenzar desde las unidades o del Consejo de Facultad afectado por supuesto, entonces yo diría que podría ir a don Francisco, podría ir a doña Marianela como presidenta de Consaca, entonces, no sé si alguien más como destinatarios.

LAURA BOUZA MORA09:48

El Consejo Universitario.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:48

Consejo Universitario muy bien, dirigido al Presidente del Consejo Universitario. Alguien más.

LAURA BOUZA MORA09:48

En este caso vamos a manifestar la protesta o la inconformidad por la no participación del Consejo Universitario y de la representación estudiantil o solo del Consejo Universitario, porque si no, entonces aprovechamos y lo mandamos de una vez a la Federación de estudiantes, que ahora tienen nuevo organismo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:49

Sí, bueno, podría ser a los estudiantes también. Yo lo veo en dos líneas, una es, o sea, no es solo la inconformidad de que el miembro del Consejo Universitario no llegara, es que mi inconformidad inicial es que yo considero que no debería ser parte de ese acto, porque no lo ha sido históricamente, que yo recuerde, como les digo, en 9 años nunca ha habido un representante de Consejo Universitario, siempre ha habido representantes de Consejo de Rectoría y siempre ha habido un representante del Consejo Central de Posgrado por obvias razones, porque es un tema académico, es un tema cuando hay posgrados que se están graduando, entonces ahí está el representante, pero Consejo Universitario entonces, la idea es que el acuerdo vaya en esas dos líneas en primero, el manifestar de que no estamos de acuerdo, de que un miembro del Consejo Universitario esté ahí, simple y sencillamente porque ellos llegaron y lo solicitaron, o sea, ellos hicieron la solicitud ahí en la Rectoría, o los que organizan los actos de graduación dijeron que sí, nada más dijeron hay que poner una silla más, pero no fue una solicitud conversada o solicitada o razonada, desde ahí y todavía para hacerla, se le da el espacio y la persona no asiste, no sé qué habrá pasado las demás facultades, centros y sedes, porque nosotros fuimos la primera graduación que comenzó y entonces, bueno, la de Sarapiquí fue la primera, después fuimos nosotros. En este caso nosotros siempre hemos tenido representación estudiantil que en algunas situaciones nos ha llegado tarde, eso sí, también ha pasado y hemos tenido que esperarlo en una situación, tuvimos que esperar a don Marcos Zúñiga y después, en la siguiente llegó a la hora que correspondía, y en este caso de por la transición que ellos estaban teniendo al final ellos terminaron el miércoles el miércoles 15 de mayo fue cuando terminaron los nombramientos de todas las estudiantes de la Federación. A Marco Zúñiga fue el que se lo extendieron para que pudiera asistir a las graduaciones. Entonces también no tenían suficientes estudiantes nombrados. Mi sorpresa fue que enviaron una persona que yo desconocía y no es del nuevo grupo, no sé si les parece que se incluya o no lo de la Federación o lo dejamos solo para el Consejo Universitario.

Escucho opiniones.

Doña Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:52

Yo opino que tal vez por la situación, haciéndose solo por lo de Consejo Universitario, es como que tiene más peso, porque en el caso de los muchachos, como usted mismo lo menciona, ellos siempre llegan aunque sea tarde, o tarde en el sentido que hay que esperar, dar unos 5 o 10 minutos y ya se incorporan porque el tema es que como el estudiante es el que dan en el primer discurso, entonces por lo general si él confirma que va a llegar, pues se le dan unos minutos, hay unos que llegan puntuales, pero bueno, hay



de todo, pero creería que para efectos del acuerdo, como para no desviarnos porque fue una cuestión de organización y transición que tal vez puntualmente a Consejo. Gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:53

Opino igual yo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:53

De acuerdo doña Gloriana.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:53

Si estoy de acuerdo con ese pensamiento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:53

OK, muy bien. Entonces, si están de acuerdo en, valga la redundancia, hacer un acuerdo sobre la situación de los actos de graduación y enviarlo a las instancias que mencionamos yo estaría de acuerdo.

Es unánime y si están de acuerdo, que quede en firme. Nuevamente unánime.

CONSIDERANDO:

1. Que el primer Acto de Graduación 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA), se realizó el pasado viernes 17 de mayo, en el Auditorio Cora Ferro Calabrese del Centro Universitario Emilia Prieto Tugores.
2. Que el miércoles 15 de mayo de 2024, al ser la 1:57 pm, ingresó a la cuenta de correo electrónico de la FCSA un correo electrónico de la Rectoría, en donde se informaba que se incluyó en la lista de autoridades que participarán de los diferentes actos de graduación a representantes del Consejo Universitario.
3. Que los actos de graduación representan la más importante actividad de índole académico que realiza la institución.
4. Que para los Decanatos, como organizadores de estos actos, implica que se deben tomar las previsiones del caso en lo correspondiente al protocolo (tamaño de la mesa principal, distribución de las personas según cargo) y organización del evento.
5. La poca antelación con que se avisó que un miembro del Consejo Universitario iba a participar en el acto de graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud y las implicaciones que esto conlleva en la logística del acto como tal.
6. El irrespeto por parte del miembro designado como representante del Consejo Universitario al no asistir al acto de graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud, luego de haberlo solicitado y haberse realizado todos los ajustes en el protocolo del acto y demás preparativos para recibirlo.
7. Que los actos de graduación requieren de mucha coordinación y organización de parte de los Decanatos en conjunto con la Oficina de Relaciones Públicas, y realizar cambios en la mesa principal de última hora para obtener como resultado que no se presentara ningún miembro del Consejo Universitario es una falta de cortesía.



8. La propuesta de parte del M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, miembro de este Consejo, para que se tome un acuerdo en función de esta situación en términos de protesta por lo sucedido.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR EL DESACUERDO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN CUANTO A QUE UN MIEMBRO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO FORME PARTE DE LA MESA PRINCIPAL EN LOS ACTOS DE GRADUACIÓN, ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE ACADÉMICAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. EXPRESAR EL DISGUSTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO AL NO ASISTIR AL ACTO DE GRADUACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. SOLICITAR QUE PARA FUTURAS OCASIONES, SE COORDINE CON MAYOR ANTELACIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:53

Muchas gracias por el apoyo y con esto, ahora sí daríamos por concluido los temas administrativos, nos quedan los temas académicos de le pediré a doña Laura si me ayuda con este tema, por favor.

LAURA BOUZA MORA09:54

Con mucho gusto voy a compartir.

Me avisan, por favor, si están viendo un documento en Word.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:54

Sí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:54

Listo



ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-162-2024, refrendo del cierre de la actividad académica: Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación.

LAURA BOUZA MORA09:54

OK, muy bien de los 5 puntos académicos que tenemos, 4 corresponden a gestión de proyectos, programas y actividades académicas.

El primero corresponde al acuerdo 162 de la Escuela de Medicina Veterinaria y esta es una solicitud de cierre de Actividad Académica. La actividad académica que están solicitando cerrar es la 0100-21 de la académica Ana Catalina Víquez, esta actividad académica tenía una vigencia del 2021 al 2023. Esta actividad académica tiene sus informes de avance avalados y también tiene el informe final avalado. Se lo avalamos en la última sesión de Consejo. En ese momento, la Escuela de Medicina Veterinaria pudo haber solicitado el aval del informe final y el aval. Sin embargo, lo hizo en dos momentos diferentes.

En este momento esta actividad académica puede cerrar sin ningún problema porque a nivel de gestión ha realizado todos los procesos y los pasos correspondientes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:56

Muchas gracias doña Laura.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud de cierre de la actividad académica, según el acuerdo 162 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:56

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:56

Serían 4 votos a favor y don Enrique se inhibe. Y si están de acuerdo, que queda en firme, es unánime. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Se aprobó el informe final de la actividad académica Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación, código 0100-21, según los acuerdos UNA-CO-EMV-ACUE-149-2024 y UNA-CO-FCSA-ACUE-065-2024, pero no el cierre de este.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-152-2024 de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el cierre de la actividad académica antes mencionada.
3. El análisis del Consejo de Facultad en cuanto a la gestión correcta realizada por la responsable de la actividad académica con la presentación del informe final y la solicitud de cierre.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.



VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ELABORACIÓN DE LÁMINAS HISTOLÓGICAS ORIENTADAS EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, CÓDIGO 0100-21. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

LAURA BOUZA MORA09:56

Tenemos ahora solicitudes de nuevas propuestas de Actividades Académicas continuas, las 3 corresponden a la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, según los acuerdos 141, 142 y 143.

7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-141-2024, propuesta de la actividad académica continua denominada: Autoevaluación CIEMHCAVI.

LAURA BOUZA MORA09:56

En el caso del acuerdo 141, la actividad académica es la 0093-24, que lleva como nombre Autoevaluación CIEMHCAVI, bajo la responsabilidad de Cristian Azofoifa, con una vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2028, serían 4 años la vigencia de esta actividad. Recordemos que las actividades académicas continuas pueden tener una vigencia máxima de 5 años. Cristian, como responsable, solicita un nombramiento de 20 horas pagas. Esta es una actividad académica del área de docencia. No tiene ninguna adscripción y en el sistema SIA2 se encuentra la propuesta que corresponde y el proceso de admisibilidad.

Recordemos que de acuerdo con la capacitación que llevamos hace unas semanas, la matriz de admisibilidad no es posible evidenciarla porque es un proceso, digital, lo que se va a solicitar a partir de este momento y esto es para que tomen nota los señores directores y lo trasladen a las subdirecciones correspondientes, es que por favor tomen un pantallazo del proceso de admisibilidad, de manera que podamos acá en el Consejo observar ese proceso.

En este momento, como yo lo manifesté, en la capacitación estamos en un salto de fe, estamos confiando en que el proceso se llevó a cabo de la manera que corresponde esta actividad académica. Entonces, tiene todo su proceso de admisibilidad realizado, se encuentra en el sistema SIA2 el acuerdo de la unidad y lo que quedaría en este momento sería el refrendo por parte de este Consejo para que la actividad académica pase de estado por refrendar a estado vigente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:59

Muchas gracias, doña Laura, por la revisión. Entonces si están de acuerdo en refrendar la que actividad académica continúa, según el acuerdo de CIEMHCAVI el 141. Yo estaría de acuerdo.



JUAN GUTIERREZ VARGAS09:59
Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:59
Son 4 votos a favor y don Juan Carlos se inhibe, y si están de acuerdo, que quede en firme.
Es unánime. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-146-2024, suscrito por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde remite la propuesta de Actividad Académica continua denominada: "Autoevaluación CIEMHCAVI", código SIA 0093-24, con vigencia del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028, y bajo la coordinación del M.Sc. Christian Azofeifa Mora, con carga académica de 20 horas pagas.
2. El acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE-141-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual aprueba la propuesta de Actividad Académica continua antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA TITULADA: "AUTOEVALUACIÓN CIEMHCAVI", CÓDIGO SIA 0093-24, ASÍ COMO LA JORNADA DEL RESPONSABLE Y LOS PARTICIPANTES, SEGÚN EL CONSIDERANDO NÚMERO UNO DE ESTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-142-2024, propuesta de la actividad académica continua denominada: Clínica de Lesiones Deportivas (Rehab&Readapt).

LAURA BOUZA MORA09:59

La segunda solicitud de actividad académica corresponde al acuerdo 142 es la actividad académica 0100-24 que lleva como nombre Clínica de lesiones deportivas. Tendría una vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2029, serían 5 años de actividad. Estaría bajo la responsabilidad de don Daniel Rojas como académico responsable, con un nombramiento de 10 horas pagas. Esta actividad académica es de investigación aplicada estaría adscrito al programa NARS, que tiene código SIA 0500-20. Esta actividad



académica en el SIA 2 tiene su propuesta bien establecida y el proceso de admisibilidad realizado correctamente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:00

Gracias doña Laura, por la revisión.

Entonces si están de acuerdo en refrendar la actividad académica continúa, según el acuerdo 142 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo. Son 4 votos a favor, don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:01

Si, de acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:01

OK

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:01

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:01

OK don Juan Carlos se inhibe y si están de acuerdo que queda en firme. Muchas gracias es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-146-2024, suscrito por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde remite la propuesta de Actividad Académica continua denominada: “Clínica de Lesiones Deportivas (Rehab&Readapt)”, código SIA 0100-24, con vigencia del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2029, y bajo la coordinación del Dr. Daniel Rojas Valverde, con carga académica de 10 horas pagas.
2. El acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE-142-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual aprueba la propuesta de Actividad Académica continua antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA TITULADA: “CLÍNICA DE LESIONES DEPORTIVAS (REHAB&READAPT)”, CÓDIGO SIA 0100-24, ASÍ COMO LA JORNADA DEL RESPONSABLE Y LOS PARTICIPANTES, SEGÚN EL CONSIDERANDO NÚMERO UNO DE ESTE



ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-143-2024, propuesta de la actividad académica continua denominada: Actividad Física para el envejecimiento saludable.

LAURA BOUZA MORA10:01

La última solicitud corresponde al acuerdo 143 de la actividad académica continua 0117-24, que lleva como nombre Actividad física para el envejecimiento saludable, a cargo del académico Luis Solano, con una vigencia de 5 años, que iría del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre de 2029. Esta actividad académica se desarrolla en las 3 áreas sustantivas de docencia, extensión e investigación; la investigación que se realiza es básica. Esta actividad académica no estaría adscrita a ningún programa por el momento y en el sistema SIA2 se encuentra tanto la propuesta como el proceso de admisibilidad debidamente realizado.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:02

Gracias, doña Laura.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar la actividad académica continúa, según el acuerdo 143 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo. Son 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:02

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:02

Y don Juan Carlos se inhibe. Y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-146-2024, suscrito por el Dr. Jorge Salas Cabrera, subdirector de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde remite la propuesta de Actividad Académica continua denominada: "Actividad Física para el envejecimiento saludable", código SIA 0117-24, con vigencia del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2029, y bajo la coordinación del Dr. Luis Solano Mora, con carga académica de 10 horas pagas.
2. El acuerdo UNA-CIEMHCAVI-ACUE-143-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual aprueba la propuesta de Actividad Académica continua antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno



ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA TITULADA: “ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE”, CÓDIGO SIA 0117-24, ASÍ COMO LA JORNADA DEL RESPONSABLE Y LOS PARTICIPANTES, SEGÚN EL CONSIDERANDO NÚMERO UNO DE ESTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:02

Doña Laura, una pregunta, nada más, perdón, Felipe, para aclarar ese detalle, el pantallazo para la admisibilidad es solo para las actividades académicas o aplica para el resto de PPAA.

LAURA BOUZA MORA10:03

Aplica para lo que se formule en el SIA2, hasta tanto yo no les indique que ya puedo observar todo el proceso.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:03

OK perfecto gracias.

LAURA BOUZA MORA10:03

Gracias.

7.5 Designación del “Estudiante Modelo 2023”, según los acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-097-2024 y UNA-CO-EMV-ACUE-158-2024.

LAURA BOUZA MORA10:03

Como punto académico el último punto sería la designación del estudiante modelo 2023. Bajo el acuerdo 097 de CIEMHCAVI y el acuerdo 158 de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Entonces aquí tenemos el acuerdo 097 de CIEMHCAVI que indica comunicar al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud que la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI) ha designado a la estudiante Siugey Gutiérrez García portadora de la cédula de identidad 504100033 de la carrera de Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano, para ser propuesta como estudiante modelo universitario del periodo 2023, acuerdo firme y en el caso de Medicina Veterinaria tenemos el acuerdo 158, que dice se acuerda por unanimidad proponer a la estudiante Susan Natalia Gutiérrez Gutiérrez, cédula de identificación 115040838 como estudiante modelo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria del curso lectivo 2023, solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud solicitud tomar en consideración dicha propuesta y acuerdo firme.

Entonces tendríamos dos candidatas en este momento, yo les solicitaría a los señores directores si por favor nos pueden hablar un poquito de las personas a las que ustedes están designando como estudiante modelo, de manera que los miembros del Consejo podamos valorar y tendremos que hacer una votación porque en este momento tenemos a dos candidatos, eso sería Don Felipe.



FELIPE ARAYA RAMIREZ10:05
Muchas gracias, doña Laura.

Tal vez si nos ayudan ahí, ampliando un poquito más sobre Siugey Gutiérrez y Susana Gutiérrez también son Gutiérrez las dos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:05
Si quiere, don Enrique, comienza usted yo me espero.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:05
Muy bien, sí, con mucho gusto.

Ese fue un tema que en el Consejo de escuela tomó su tiempo en analizar, en realidad a aunque se hizo la aclaración desde el año pasado sobre cuáles son las características del estudiante modelo, siempre queda la incertidumbre, si el tener problemas de salud hace que una persona demuestre o no demuestre que es un estudiante modelo o hay que tomar consideraciones y siempre quedan esas dudas, francamente, a pesar de las aclaraciones que se hicieron el año pasado de parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y bueno, atendiendo la solicitud el Consejo analizó diferentes opciones y vimos que esta estudiante Susana es una persona que ha superado una serie de etapas muy difíciles en su vida, causadas por temas de salud tanto de ella como de familiares y aun así se ha superado muchísimo. Es una persona afable y simpática, como lo decimos muy empática, ella siempre es una fuente de motivación y es una líder nata en los grupos de estudiantes donde participa y nos pareció que es una persona que representa los ideales del estudiante de la Universidad Nacional, gracias a ese comportamiento, a ese optimismo por la vida de seguir luchando, a no aflojar, por decirlo así y seguir adelante, a pesar de que ha enfrentado situaciones de salud bastante difíciles.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:07
Gracias don Enrique.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:07
Bueno, yo con el caso de Siugey antes de empezar a describir su situación, me gustaría indicar que no sigo estando de acuerdo con este tipo de procesos son procesos, discriminatorios, no todas las escuelas ni todas las facultades tienen las mismas condiciones. Me parece que lo ideal sería un nombramiento por escuela, pero pareciera que le cuesta mucho a la universidad en términos económicos o no sé en términos de qué poder hacer algo así, tampoco tenemos claridad de las características, porque al final lo que nos dieron fue un documento que aparte de la regañada que nos pegaron y que nos pusieron o quisieron ponernos a hacer a nosotros el trabajo de ellos también sigue quedando con muchos elementos que no son definidos con claridad.

Sin embargo, entendemos que es una persona que ha tenido dificultades, el estudiante modelo, por lo menos eso es lo que se dice en la corriente administrativa en términos de las características más importantes que debe tener y en ese sentido, pues escogemos a Siugey, no porque tenga las situaciones que indica la universidad, sino porque además de eso tiene características muy importantes para nosotros, es una muchacha que siempre estuvo trabajando a nivel de nuestros proyectos, no solo con nombramientos, sino incluso de forma ad honorem, por decirlo de una manera. Además de eso, sus notas son sobresalientes. Siempre fue una persona sumamente aplicada, es madre soltera, en este momento vive en la zona de Guanacaste debido a condiciones o dificultades que ha tenido



para efectos de poderse mantener en el valle central. Básicamente, y a pesar de eso, sigue laborando y sigue cooperando con la unidad académica y con la universidad a nivel de los proyectos que se están desarrollando allá por parte de don Jorge Salas, que tienen que ver con la rehabilitación cardíaca y la craneoencefálica, y eso nos hace pensar que ella es una persona que tiene la posibilidad y que debería también ser reconocida por la universidad que ha tenido la posibilidad de esforzarse a pesar de sus dificultades en todo sentido y que ha logrado salir a pesar de eso adelante.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:10

Muchas gracias, don Juan Carlos por la información de la estudiante.

Ahora lo que nos corresponde, es si tienen alguna consulta también, pero creo que ya con esta información creo que tenemos más elementos para poder votar. Entonces, lo que correspondería sería que hagamos el proceso de votación, la vez pasada, don Juan Carlos nos ayudó con un formulario para poder hacer la votación secreta. Tal vez don Juan Carlos si nos ayuda.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:11

Sí, me necesito un tiempito para ubicarme porque tengo que salir del...Tengo que entrar a la página de la Facultad. Me pueden dar el nombre de la muchacha veterinaria, disculpen.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:13

Susana Gutiérrez.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:13

Susana, gracias.

En el chat está el documento para ver si lo logré hacer bien.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:13

Muchas gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:13

Con mucho gusto.

Faltan dos votos.



Votación estudiante modelo Facultad de Ciencias de la Salud

* Obligatorio

1. Voto para estudiante modelo de la facultad. *

Susana Gutiérrez

Voto en Blanco

Sugey Gutiérrez

Enviar

Microsoft 365

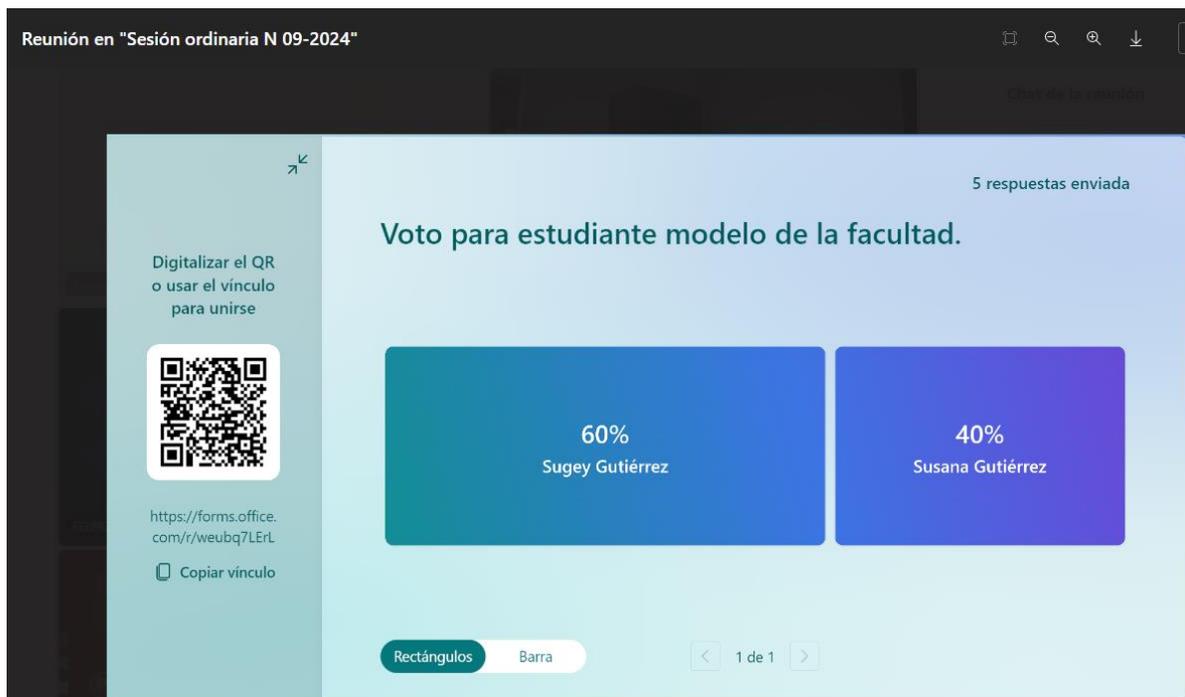
Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:22

Voy a pasar un pantallazo de la pantalla, valga la redundancia de las respuestas. Ahí estaría el resultado.





LAURA BOUZA MORA10:26

Es un 60% para Siugey Gutiérrez y un 40% para Susana Gutiérrez

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:24

OK. Entonces, me dijo que queda un 60% para la Siugey Gutiérrez García y un 40% para Susan Gutiérrez.

Entonces quedaría entonces nombrada como estudiante modelo de la Facultad de Ciencias de la Salud Siugey Gutiérrez García, como representante nuestro, muchas gracias.

LAURA BOUZA MORA10:26

Se tiene que tomar el acuerdo, hay que votar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:26

Sí, si están de acuerdo, entonces que quede la estudiante modelo Siugey Gutiérrez García como Estudiante Modelo de la Facultad, sírvanse por favor levantar la mano. Es unánime, están de acuerdo que quede en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VVE-DISC-002-2024, de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita designar por Facultad al “Estudiante Modelo Universitario 2023”.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-097-2024, de fecha 08 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual se designa a la estudiante: Siugey Gutiérrez García, cédula de identidad 504100033, de la carrera de Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano, para ser propuesta como “Estudiante Modelo Universitario” del periodo 2023.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-158-2024 de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se propone a la estudiante Susan Natalia Gutiérrez Gutiérrez, cédula de identidad 115040838, como “Estudiante Modelo” de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria del curso lectivo 2023.
4. Que el Dr. Enrique Cappella Molina y el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas realizaron, a los miembros del Consejo, una breve reseña de cada estudiante y una explicación del por qué cada unidad académica propone a su candidata.
5. La votación secreta realizada por los miembros del Consejo de Facultad.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LA DRA. ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL, QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DESIGNA A LA ESTUDIANTE SIUGEY GUTIÉRREZ GARCÍA, CÉDULA DE IDENTIDAD 504100033, COMO “ESTUDIANTE MODELO UNIVERSITARIO 2023” POR LA FACULTAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ^{10:26}

Con esto daríamos por concluido los temas académicos. Nada más nos quedaría correspondencia y vamos a ver el resumen de correspondencia y ya después la audiencia que la tenemos a las 11, entonces nos damos ahí un receso.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ^{10:27}

Tenemos como resumen de correspondencia lo siguiente:

- 8.1 El oficio UNA-CATI-SCU-OFIC-98-2024 de fecha 15 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Ileana Schmidt Fonseca, coordinadora de la Comisión de Análisis y Temáticas Institucionales del Consejo Universitario, mediante el cual informa que la solicitud del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-39-2024, fue atendido por el Consejo Universitario según el artículo 2, inciso 2.18 de la sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2024, acta no 016-2024 y comunicado con el acuerdo UNA-SCU-ACUE-157-2024 con fecha del 29 de abril de 2024.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-103-2024 de fecha 16 de mayo de 2024, suscrito por la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, presidente del Consejo del CIDE, mediante el cual se acuerda: “SOLICITAR AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL VALORAR LAS FECAHS Y OTORGAR UNA PRÓRROGA DE AL MENOS DOS SEMANAS MÁS PARA LA EVALUACIÓN DEL POA DE UNIDADES EJECUTORAS, AL VIERNES 07 DE JUNIO DE 2024 Y EL INTEGRADO AL 14 DE JUNIO DE 2024. ACUERDO FIRME.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-168-2024 de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda: “APROBAR LA PROPUESTA



ACTUALIZADA DE LOS ACUERDOS ESPECÍFICOS ENTRE EL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-FCEN-ACUE-130-2024 de fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por Dr. José Javier Saavedra Arias, presidente a.i. del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual se acuerda: “APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL OFICIO UNA-FCTM-OFIC-130-2024 UNA-FCEN-OFIC-193-2024 UNA-CEG-OFIC-133-2024 UNA-CIDEA-OFIC-211-2024 UNA-SRB-OFIC-295-2024 UNA-CIDE-OFIC-301-2024 UNA-FCSA-OFIC-070-2024 UNA-USA-SRHNC-OFIC-021-2024 UNA-FCS-OFIC-147-2024 UNA-FFL-OFIC-166-2024, SUSCRITO POR LA DIRECCIONES EJECUTIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN EL QUE SOLICITAN LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA ABORDAR PROBLEMAS CRÍTICOS COMO LA SOBRECARGA DE TRABAJO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS, LA BUROCRACIA EXCESIVA Y LA RIGIDEZ EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA”.

Se toma nota.

- 8.5 El acuerdo UNA-FCS-ACUE-096-2024 de fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual se acuerda: “APOYAR EN TODOS LOS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-120-2024 DEL 01 DE ABRIL DE 2024, TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR. SOLICITAR A LA RECTORÍA, AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS E INSTANCIAS CONCERNIENTES:
- UNA VALORACIÓN DEL PERFIL DE PROFESIONAL ASISTENTE ACADÉMICO COMO PERFIL ACADÉMICO BÁSICO.
 - UN ESTUDIO DE CARGAS EN EL MACROPROCESO SECRETARIAL DE LAS DIEZ UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ASÍ COMO EN EL DECANATO, QUE REALIZA LA LABOR DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS, ASÍ COMO TODOS LOS DEMÁS PROCESOS DE APOYO A ADMINISTRATIVO, QUE JUSTIFIQUE LA ASIGNACIÓN DE MÁS JORNADAS ADMINISTRATIVAS.
 - UNA EXPLICACIÓN REFERENTE A LA UNIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS 21 Y 22 EN EL MACROPROCESO SECRETARIAL EN LA NUEVA ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y SU IMPLICACIÓN CON LAS FUNCIONES Y LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONA QUE ACTUALMENTE ESTÁN NOMBRADAS EN ESTAS CATEGORÍAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME”.

Se toma nota.

- 8.6 El acuerdo UNA-CO-SRHNC-ACUE-111-2024 de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. Manuel Luna Angulo, presidente del Consejo Académico de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, mediante el cual se acuerda: “APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA SOLICITUD REALIZADA POR LAS PERSONAS PROFESIONALES EJECUTIVOS DE LAS FACULTADES, CENTROS,



SEDES Y SECCIONES REGIONALES, MEDIANTE EL OFICIO UNA-FCTM-OFIC-130-2024 UNA-FCEN-OFIC-193-2024 UNA-CEG-OFIC-133-2024 UNA-CIDEA-OFIC-211-2024 UNA-SRB-OFIC- 295-2024 UNA-CIDE-OFIC-301-2024 UNA-FCSA-OFIC-070-2024, UNA-USA-SRHNC-OFIC-021-2024, UNA-FCS-OFIC-147-2024 UNA-FFL-OFIC-166-2024 DEL 22 DE ABRIL DE 2024.

Se toma nota.

Eso es lo que tenemos de correspondencia, no sé si tienen alguna consulta.

Bueno, muchas gracias con esto daríamos por concluido la sesión ordinaria núm 9 del Consejo de Facultad a las 10:31 de la mañana y nos vemos unos 5 minutos antes de las 11:00 para recibir en audiencia a la Comisión del V Congreso Universitario, ahí los estaríamos llamando por TEAMS también, pero por otro equipo, muchas gracias y que pasen buen día.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc